

Protocolo de Medidas Preventivas frente al Coronavirus en la Cafetería de la Facultad de Derecho de la UDC

- El aforo máximo será del 75% de la capacidad total del local

Habrà un único acceso de entrada y de salida, indicado en el suelo con flechas.

Se colocará en la puerta Hidrogel desinfectante para manos.

El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.

Se permitirá como máximo grupos de 10 personas por mesa.

La distancia de las mesas será de un metro y medio entre sillas.

Cada vez que el cliente deje libre la mesa se limpiará la zona con el tiempo de espera que sea necesario para realizar la desinfección.

- En la barra se colocarán carteles informativos indicando la distancia de seguridad entre clientes.

Para el Servicio de Menú en Mesa

- Será obligatorio la utilización de Hidrogel antes de comenzar.

Cada vez que el cliente deje libre la mesa se limpiará la zona con el tiempo de espera que sea necesario para realizar la desinfección.

Protocolo para el personal de la Cafetería

- El personal está obligado a usar mascarilla durante todo el tiempo que esté en el lugar de trabajo.

Se desinfectará las manos con la frecuencia que sea necesaria.

A cada trabajador se le asignará una zona de trabajo.

En las zonas comunes, cada trabajador desinfectará la zona y los utensilios que haya manipulado antes de abandonarla.